

# POLITICA EXTERIOR

- **El PSOE y el PCE se oponen a la existencia de armas nucleares en España y piden un referéndum sobre la OTAN**

● **AP, CDS y PSOE quieren reducir el servicio militar**

- **El PSOE y el PCE mencionan expresamente el golpismo y apuntan la necesidad de afrontarlo con energía**

Un informe de Gerardo BUSTOS PRETEL

# DEFENSA

● **UCD, AP y CDS están a favor de la plena integración de España en la Alianza Atlántica**

- **Mientras que AP quiere aplicar el principio de no injerencia a Iberoamérica, los socialistas y los comunistas apoyan la lucha por la democracia en los países de la zona**



CAPITULO 3

**D**EFENSA y Política Exterior son los argumentos de esta entrega del «Chequeo a los programas electorales». Dos temas polémicos que, como tales, tienen distinto tratamiento en la oferta electoral de cada partido: desde la propuesta de un referéndum sobre la OTAN que propugnan socialistas y comunistas a la plena integración de España en la Alianza Atlántica que proponen los partidos a la derecha del PSOE. Desde la mención expresa del golpismo en los programas de PSOE y PCE hasta la propuesta de la reducción del servicio militar por parte de AP y CDS, a la que se suman también los socialistas.

# DEFENSA

# POLITICA EXTERIOR

# POLITICA EXTERIOR: En busca

**OR paradójico que pueda parecer, lo cierto es que resulta más fácil encontrar la frontera entre un partido y otro en materia de política exterior que en buena parte de los aspectos integrantes de la política nacional. Hay temas en los que se dan planteamientos comunes a los cinco grandes partidos, como sucede con el ingreso en la CEE, la reivindicación de soberanía sobre Gibraltar y las relaciones con el mundo árabe. Pero otros, como el de la OTAN, la desnuclearización o el acento puesto en un compromiso en pro de los derechos humanos, señalan una clara distancia de matices entre los diferentes grupos y, más frecuentemente, entre la derecha y la izquierda.**

A política exterior de Alianza Popular viene delimitada, fundamentalmente, por una inequívoca línea de filiación occidentalista, aunque apoyando el diálogo Este-Oeste para la superación de la política de bloques, y por el principio de no injerencia en los asuntos internos de otros países; si bien «condenará a los regímenes totalitarios de cualquier signo.» De otro lado, considera negativo que la política exterior se someta a cambios bruscos derivados de la política y aboga por una reconsideración del papel de los diplomáticos y de su formación.

También de señalada vocación occidentalista, el programa de UCD destaca la necesidad de respaldar en las organizaciones internacionales «los derechos humanos y libertades fundamentales». A ello suma la postura favorable a que nuestras agendas al exterior primen a Iberoamérica, el mundo árabe y África, pero atendiendo a criterios de apoyo a democracias emergentes y a países-efines a nuestro desarrollo socio-económico y cultural.

Para el CDS de Suárez, la presencia exterior debe moverse en torno a nuestras raíces europeas y a la proyección española en los mundos americano y árabe, y eso deberá complementarse con el sincero apoyo a la defensa de los derechos humanos y de la paz. Aboga, asimismo, por «un acuerdo de fondo y a largo plazo de todas las fuerzas políticas» para definir nuestra política exterior. Finalmente, apunta la conveniencia de lograr una perfecta y armónica coordinación de las actuaciones de los distintos organismos, así como de favorecer las relaciones con aquellos países que nos suministren «energía y/o tecnología básicas».

La política exterior del Partido Socialista tenderá a reforzar el papel de España en el concierto mundial y se someterá a los siguientes principios: respaldo a los organismos internacionales; búsqueda de la paz, el desarme y la distensión

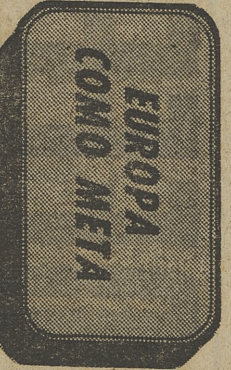
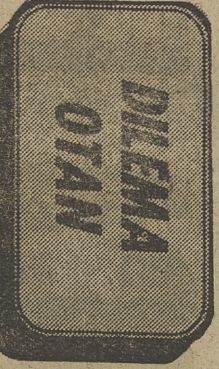
financiando de «ilusorio» cualquier aislamiento y rechazando el neutralismo, mientras que UCD la explica en base a la necesidad de colaborar en la defensa del mundo occidental «libre y democrático». Menos concreto, el CDS plantea la conveniencia de negociar las condiciones de integración en la Alianza, de vincular la plena integración a temas como el de la CEE y la soberanía de Gibraltar y de tener en cuenta la posición de la mayoría de las fuerzas políticas.

En el polo opuesto, PSOE y PCE se oponen a la permanencia en este organismo. Ambos partidos coinciden en la inmediata congelación de las negociaciones, lo que supone no integrarse en la estructura militar aliadista, y posterior convocatoria de un referéndum para que decida el pueblo español. La diferencia es: más tajante, señala que el referéndum deberá convocarse en el plazo de seis meses. La posición socialista se basa en su filosofía contraria a la política de bloques militares y en la búsqueda de un mayor hecho de autonomía para España.

No obstante su alineamiento atlantista, eso no impide a UCD su deseo de que se dé mayor contenido a las relaciones con el Este. Tampoco el PSOE rechaza, de otro lado, el tratado militar con USA, si bien puntualiza que tales relaciones deberán desarrollarse «en condiciones medidas, igualitarias de equilibrio». El PCE, sin embargo, afirma que «todas las bases deben depender exclusivamente del Ejército español» y pide que el Parlamento se pronuncie en contra de la renovación de los acuerdos con USA.

Para el PCE la preocupación más urgente y prioritaria consiste en «aplicar una política activa de paz». Las líneas básicas de su política exterior vendrían determinadas por el apoyo a la paz, la distensión, el desarme, la disolución de bloques militares, la solidaridad con los pueblos que luchan por su liberación y descolonización, así como la desnuclearización de España y del Mediterráneo. Según este partido, una política independiente y en favor de la paz nos permitiría «jugar un papel más activo en las relaciones entre Europa, los países de América Latina, África y el mundo árabe y contribuir a desarrollar buenas relaciones con todos los países».

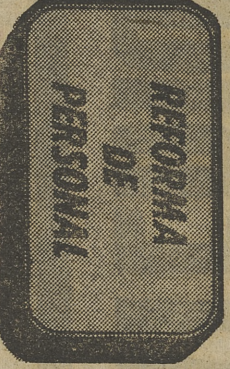
Tanto AP como UCD abogan por la plena integración en la OTAN. El primero explica su postura cali-



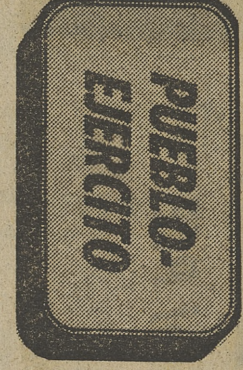
ficando de «ilusorio» cualquier aislamiento y rechazando el neutralismo, mientras que UCD la explica en base a la necesidad de colaborar en la defensa del mundo occidental «libre y democrático».

Todos los partidos están de acuerdo en la entrada de España en la CEE, aunque ponen de manifiesto lógicas matizaciones. Así, el CDS apunta que debe llevarse a cabo desde posiciones de firmeza y evitando compromisos firmes, mientras que AP considera que las negociaciones deben desarrollarse en términos de «mayor igualdad» y «teniendo siempre presente la opinión de los sectores implicados y de las organizaciones empresariales». El PCE, sin embargo, quiere que en esas negociaciones participen el Parlamento, las comunidades autónomas

formar a aumentar la calidad técnica y, como los comunistas, incluyen en la necesidad de que la enseñanza se adecue a la Constitución.

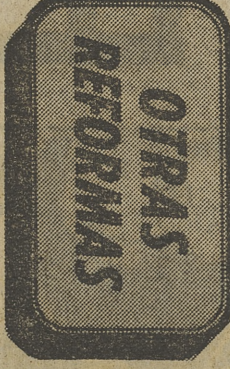


El PSOE quiere unas FAS más reducidas y reestructurar los Cuerpos y escalas en línea con la eficacia operativa moderna y con la promoción y progresión de carrera de todos los militares. AP también apoya la «modernización de la institución militar y el incremento del contingente de voluntariado, extremo éste último, en el que coincide con el PSOE, si bien los socialistas simplemente señalan que «se estudiará». PCE y AP potenciarán las escalas de complemento. CDS se limita a decir que se proseguirá «una reforma de la política del personal» y una «razonable política de retiro» (negotio del mando). El Partido Comunista, en fin, propone reducir los gastos de personal en beneficio de las dotaciones de material y medidas que hagan posible «de forma real» el acceso del Cuerpo de suboficiales a la escala superior.

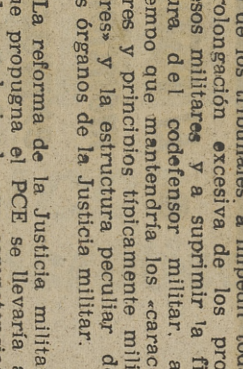


En cuanto al servicio militar, AP pretende reducirlo a doce meses, el CDS «en lo posible, a un año» y el PSOE «paulatinamente». El PSOE señala que «se procurará la mejora de las condiciones de vida del soldado y la remuneración que perciba», y también habla AP de «incrementar paulatinamente la asignación de la tropa». El programa socialista se hace eco de la posibilidad de cumplir el servicio, preferentemente, en la región de origen, «siempre que lo permitan las necesidades de la defensa nacional», mientras que el comunista aboga por «el mantenimiento del servicio militar obligatorio propiciándole su cumplimiento en la región de origen».

Las mujeres formarán parte de las FAS si UCD o AP ganan las elecciones. Finalmente, todos los partidos defienden la regulación de la objeción de conciencia, aunque no se clarifica más que la prestación sustitutoria de un servicio civil.



En el orden estructural, el PSOE quiere hacer más operativa la organización territorial, tomando como base las grandes unidades no territoriales y las zonas de movilización. Para UCD la modernización de material ha de acompañarse de otra organizativa en los tres Ejércitos. AP, por su parte, aboga por una ley de Organización Militar que regule la estructura de los órganos superiores y sus competencias, así como la organización específica de los tres Ejércitos. UCD y PCE, en fin, propongan la reestructuración territorial de las FAS, que pasa, para los comunistas, por la reconversión de las actuales capitánías generales en una estructura operativa.

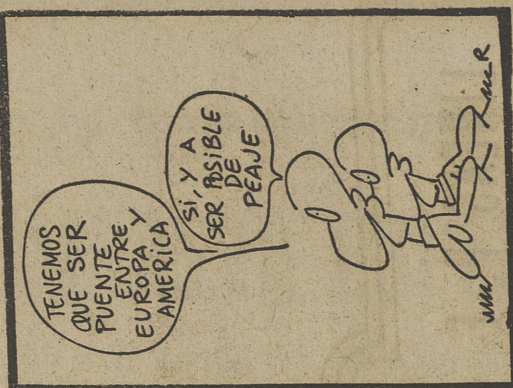


En otro plano, AP propone la defensa de la Península en base al «Eje Canarias-Gibraltar-Baleares», lo que supone acentuar la presencia en el Mediterráneo Occidental, mar de Canarias y accesos al estrecho. En línea parecida, UCD sugiere la especial consideración en el despliegue militar de las Canarias, el estrecho y las zonas fronterizas.

El Partido Socialista regulará la jurisdicción militar a través de una extensa reforma legislativa y se compromete a reducir esta jurisdicción a los «delitos cometidos por militares en servicio activo y que, además, lesionen bienes o intereses de naturaleza específicamente militar». Menos comprometido, el partido de Fraga considera necesario «definir perfectamente el ámbito entre aquellos supuestos en que es competente la justicia ordinaria y aquellos otros en los que por razón de la materia, del lugar o del auto de los hechos, debe ser atribuida la competencia a la jurisdicción militar». La reforma legislativa trata destinada, fundamentalmente, a regular la composición y funcionamiento de los tribunales a impedir toda prolongación excesiva de los procesos militares y a suprimir la figura del codenunciador militar, al tiempo que mantendrá los «caracteres y principios típicamente militares» y la estructura peculiar de los órganos de la justicia militar.

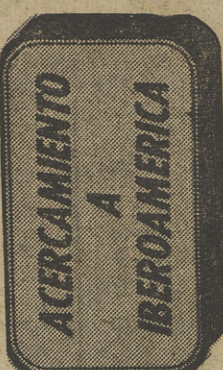
La reforma de la justicia militar que propugna el PCE se llevaría a cabo «reduciendo sus competencias a los límites constitucionales» y restableciendo el procedimiento sumario. Menos exóticos aún son UCD y el CDS. Mientras que aquel aboga por una reforma legislativa delimitando la justicia militar «en sus aspectos disciplinarios penales», el CDS considera necesario armonizar y adecuar el nuevo Código de Justicia Militar a la Constitución y a la nueva redacción del Código Penal.

(Continuará.)

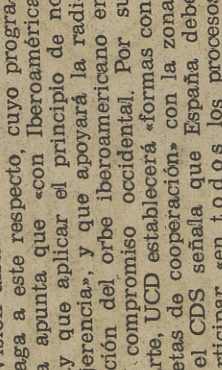


# de una definición

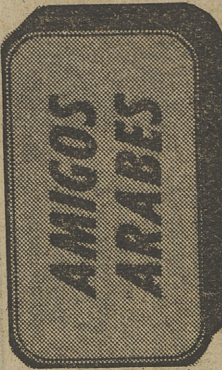
trechar las relaciones con Francia, Portugal y el Magreb, bajo la base del mutuo entendimiento, el respeto y la cooperación. Para AP la actual coyuntura política, «dado el actual Gobierno socialista en Francia», es propicia a un acercamiento a Marruecos. Por último, el PCE apoya la descolonización del Sahara y el «reconocimiento inmediato por parte del Gobierno español de la RASD».



Para el Partido Socialista, la defensa de los derechos humanos, el fortalecimiento de las democracias, la solidaridad con los pueblos que luchan por la libertad y la protección jurídica a los refugiados cobra especial relevancia en los países de Iberoamérica, con los que este grupo pretende potenciar la cooperación política, económica y cultural. En línea similar, el PCE aboga por un apoyo decidido a las luchas de los pueblos contra las dictaduras colonialistas, contra las dictaduras y por la democracia, «especialmente en América Central». También los comunistas señalan la necesidad de dar una nueva dimensión a las relaciones con América Latina.



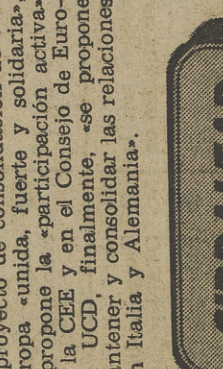
UCD afirma que intensificará las relaciones con Portugal, profundizará la cooperación con Marruecos y procurará que Francia acepte una «relación más solidaria» en materia de terrorismo. El PSOE quiere es-



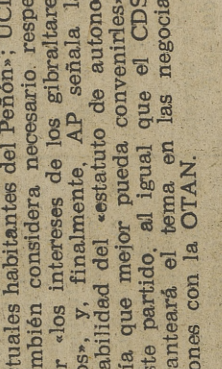
Sólo UCD y PSOE mencionan en sus programas a Guinea Ecuatorial, pero si el primero de ellos se mueve a favor de seguir favoreciendo el programa especial de cooperación, el PSOE considera importante «la definición del proyecto de cooperación con Guinea Ecuatorial, así como con el resto del África subsahariana». AP, por su parte, señala que la cooperación española con los países africanos está aún muy lejos de lo deseable.

En cuanto al Tercer Mundo, AP pide la participación española en una política de ayuda «sincera y desinteresada» a los países que lo integran. Tanto el PSOE como el PCE abogan por un «nuevo orden económico internacional», que será, según los socialistas, más justo, y en el que los socialistas apoyarán los mecanismos que impidan la explotación de unas zonas del mundo por otras.

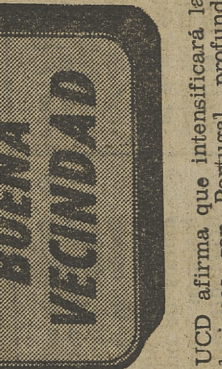
mas y las fuerzas sociales, además de que propugna que la fecha de ingreso sea la del 1 de enero de 1984, que se reconozca inmediatamente la igualdad de derechos de los trabajadores españoles en la CEE y que se garantice un período de adaptación de cinco a siete años. El PSOE señala entre sus tareas prioritarias la de una proyección europea «basada en una opción esencialmente política»; apuesta por el proyecto de consolidación de una Europa «unida, fuerte y solidaria», y propone la «participación activa» en la CEE y en el Consejo de Europa. UCD, finalmente, «se propone mantener y consolidar las relaciones con Italia y Alemania».



También hay consenso de los cinco partidos en torno a la soberanía española sobre Gibraltar, que es «primordial», para AP, «irrenunciable», para el PSOE y el PCE, y que «debe enfocarse con la mayor firmeza», según UCD. Más explícitos que sus colegas de la izquierda, el CDS aboga por la solución del tema sin perjudicar «los intereses de los españoles residentes en la zona ni los derechos adquiridos por los actuales habitantes del Peñón»; UCD también considera necesario respetar «los intereses de los gibraltareños», y, finalmente, AP señala la viabilidad del «estatuto de autonomía que mejor pueda convenirles». Este partido, al igual que el CDS, planteará el tema en las negociaciones con la OTAN.



El terreno económico, mientras que para AP esas relaciones merecen un trato especial. El programa socialista pone de manifiesto la conveniencia de concentrar tales relaciones «en proyectos de cooperación recíproca e incluso de enlace de la capacidad financiera del mundo árabe con las necesidades iberoamericanas de explotación de sus propios recursos». De otra parte, AP afirma que «el Estado de Israel es una realidad inexcusable», en tanto que UCD reconoce el derecho de Israel a vivir en paz, pero defiende los intereses del pueblo palestino. Más tajante aún, el programa comunista apoya el derecho del pueblo palestino a su propio Estado y pide la retirada «total e inmediata» de las fuerzas israelíes del Líbano y del resto de los territorios ocupados.



Tanto UCD como AP abogan por una ley de enseñanza militar, que en opinión de este último partido debe regular la formación de personal y equiparla a la enseñanza universitaria. UCD plantea profundas modificaciones en «la selección, formación y perfeccionamiento de los militares». PSOE y CDS coinciden en la postura favorable a los militares, y algo similar sugiere AP al pedir que se eleve «el contingente de voluntarios, de mayor especialización». El PCE, en cambio, rechaza «toda idea de Ejército profesional». También este partido se inclina por una profunda reforma de la enseñanza, que tendría una fase previa de dos años de formación humanística en la Universidad. Los socialistas encaminarían la re-

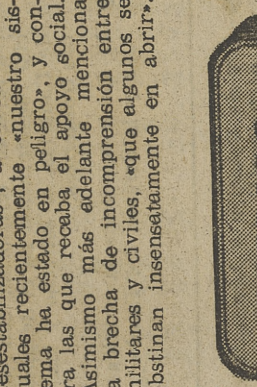
Consenso también hay al señalar la conveniencia de que las FAS

# DEFENSA: aires de reforma

**El artículo octavo de la Constitución establece que la misión de las Fuerzas Armadas consiste en «garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional». Esta delimitación de funciones es el tronco común del que parten todos los grupos políticos al abordar el tema de la Defensa en sus respectivos programas. El otro gran elemento en común viene representado por la necesidad de proceder a la reforma y modernización del Ejército, aunque este aspecto lo plantea cada partido de forma diferente.**

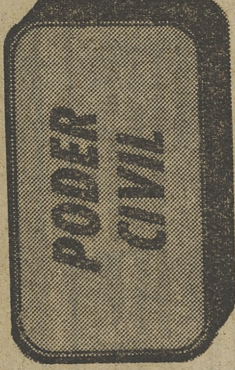
Unicamente en los programas socialista y comunista se menciona expresamente el problema golpista. Para el PSOE, la gravedad del terrorismo se ve acentuada por la presencia de grupos sociales que, deseosos de recuperar los privilegios que tuvieron durante la dictadura, «propician un golpe de Estado haciendo continuos llamamientos a la sublevación militar». La lucha contra esta «subversión anticonstitucional» exige, según el partido de Felipe González, la voluntad política de «mantener la autoridad del Estado y no permitir ninguna veleidad golpista».

En tónica similar, el PCE considera que «el terrorismo es hoy en España el principal factor en que se apoya el golpismo», y añade que acabar con éste exige una profunda investigación de las tramas civiles del 23-F. Sugiere, en fin, la creación de una comisión parlamentaria de seguimiento del golpismo y del terrorismo. El CDS, si bien no cita expresamente la palabra golpe o «desestabilizadoras», a causa de las cuales recientemente «nuestro sistema ha estado en peligro», y cita a las que recibe el apoyo social. Asimismo más adelante menciona la brecha de comprensión entre militares y civiles, «que algunos se obstinan insensatamente en abrir».

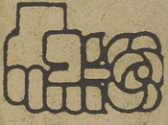


Completando esta línea básica, tanto UCD como CDS hacen hincapié en la estrecha relación que une a la política exterior con la defensa, mientras que, en línea parecida, para el PSOE esta se relaciona con la política exterior y con la interior general y para AP la política exterior apoyará los fines de la defensa nacional. Entre los principios básicos de sus respectivas políticas de defensa, UCD, AP y PSOE apuntan el de unirlos al concepto de disuasión. El PCE, en cambio, señala que está basada en la «renuncia a la agresión armada». En fin, UCD propone una ley de defensa nacional y AP puntualiza que la misión defensiva de las FAS cobra fundamento «frente a toda amenaza exterior o interior».

UCD subraya que corresponde al Gobierno dirigir «la política nacional, tanto civil como militar, y la defensa del Estado». En la misma línea, el PSOE insiste en que la política de defensa «se integrará estrechamente en el conjunto de la actuación del Gobierno», a cuyo presidente le corresponden las tareas de «dirección y coordinación de la política militar y de defensa», por lo que, de acuerdo con la Constitución, las operaciones militares previstas para situaciones de excepción «sólo podrán ejecutarse por orden directa del presidente del Gobierno». Otra cosa piensa AP que propone entre sus líneas de partida la de «asegurar la necesaria autonomía interna de la institución militar».



Los socialistas encaminarían la re-



PSOE



UCV



Alianza Popular

## POLITICA EXTERIOR

### LINEAS P. E.

- Apoyo a la paz, la distensión, el desarme y la disolución de los bloques militares.
- Solidaridad con los pueblos que luchan por su liberación y descolonización.
- Desnuclearización de España y del Mediterráneo.
- España desnuclearizada, eliminación de misiles en Europa y apoyo a las negociaciones de reducción de armamentos.
- Búsqueda de la paz y la distensión, defensa de los derechos humanos y solidaridad con pueblos que luchan por la libertad.
- Cooperar para el logro de un orden económico internacional más justo.
- Apoyo a la defensa de los derechos humanos y de la paz.
- Coordinar las actuaciones de los distintos organismos.
- Acuerdo a largo plazo de todos los partidos para definir la política exterior.
- Vocación occidentalista.
- Respaldo a los derechos humanos en los organismos internacionales.
- Apoyo a las democracias emergentes y a los países aines.
- Marcadamente occidentalista.
- Diálogo para la superación de bloques.
- Evitar cambios bruscos en la política exterior a causa de la política y reconsiderar el papel de los diplomáticos.
- Congelar las negociaciones con la OTAN y referéndum en el plazo de seis meses.
- Que el Parlamento se pronuncie contra la renovación del acuerdo con USA.
- Reconocimiento de la RASD y apoyo a los pueblos que luchan contra las dictaduras, especialmente en América Central.
- Congelar las negociaciones con la OTAN y posterior referéndum.
- Especial apoyo a la defensa de los derechos humanos y a las democracias en Iberoamérica.
- Definir un proyecto de cooperación con Guinea Ecuatorial y el África Subsahariana.
- Negociar las condiciones de ingreso en la OTAN.
- Participar en los procesos económicos y sociales de Iberoamérica.
- Favorecer las relaciones con países que nos suministren energía y tecnología.
- Plena integración en la OTAN.
- Derecho de Israel a vivir en paz y defensa de los intereses del pueblo palestino.
- Establecer formas concretas de cooperación con Iberoamérica y seguir la cooperación con Guinea Ecuatorial.
- Plena integración en la OTAN.
- Aplicar el principio de no injerencia en Iberoamérica.
- El Estado de Israel es una realidad.

### MEDIDAS P. E.

NOTA.—Dada la existencia de temas en los que se observa una generalizada unanimidad —Gibraltar, CEE, etc.—, este cuadro se ha elaborado intentando recoger exclusivamente aquellas medidas que más sirvan para diferenciar a unos partidos de otros.

## DEFENSA

### REFORMAS MILITARES

- Enseñanza adecuada a la Constitución, dos años de formación universitaria, potenciar las escalas de complemento y rechazo a la idea de Ejercicio profesional.
- Reconversión de las Capitanías en una estructura operativa.
- Acabar con el golpismo e investigar las tramas civiles del 23-F.
- Estudiar el incremento del voluntariado, potenciar la profesionalización, enseñanza adecuada a la Constitución y reestructuración de escalas.
- Organización más operativa, unidades no territoriales y zonas de movilización.
- El presidente del Gobierno dirige y coordina la política militar y sólo él toma decisiones de emergencia; necesidad de luchar contra la subversión anticonstitucional.
- Potenciar la profesionalización.
- Apoyo social contra las "situaciones desestabilizadoras".
- Política de rejuvenecimiento del mando.
- Ley de Enseñanza Militar y modificar la selección, formación y perfeccionamiento de los militares.
- Modernización organizativa y reestructuración territorial, con especial consideración en el despliegue de Canarias, el estrecho y las zonas fronterizas.
- El Gobierno dirige la política militar y la defensa del Estado.
- Ley de Enseñanza Militar, aumento del voluntariado especializado y potenciación de las escalas de complemento.
- Regular la estructura y competencias de los órganos superiores y articular la defensa en base al eje Canarias-Gibraltar-Baleares.
- Asegurar la autonomía interna de la institución militar y misión defensiva contra toda amenaza interior o exterior.

### MEDIDAS MILITARES

- Menos gastos de personal y más de material, inversiones independientes de estrategias extranjeras y debate parlamentario de los programas de armamento.
- Reducir las competencias de la jurisdicción militar a los límites constitucionales y restablecer el procedimiento sumarísimo.
- Mantener el servicio militar obligatorio, propiciando su cumplimiento en la región de origen.
- FAS más reducidas y Plan General de Modernización con más autoabastecimiento y desarrollo planificado de la industria nacional.
- Reducir la jurisdicción militar a los delitos de militares en activo que lesionen bienes e intereses específicamente militares.
- Paulatina reducción del servicio militar, mejora de las condiciones y remuneración del soldado y cumplimiento en la región de origen.
- Garantizar la efectiva dotación de los Ejércitos.
- Adecuar el Código de Justicia Militar a la Constitución.
- Reducir el servicio militar en lo posible a un año.
- Ley de Dotación y Mantenimiento y participación de la industria española en los proyectos de armamento y material.
- Delimitar la Justicia militar en los aspectos disciplinarios penales.
- Integración de la mujer en las FAS.
- Planificación de las necesidades militares e impulso a la industria nacional de armamento.
- Deslindar el ámbito de competencias de la jurisdicción militar, impedir la prolongación de los procesos militares y suprimir la figura del codetensor militar.
- Doce meses de servicio militar incrementando paulatina mente la asignación e integración de la mujer en las FAS.